

DECRETO 1956 DE 2018

(octubre 19)

D.O. 50.751, octubre 19 de 2018

por la cual se acepta una renuncia y se efectúa un nombramiento.

El Presidente de la República de Colombia, en ejercicio de sus facultades constitucionales y legales y, en especial de las conferidas por el numeral 13 del artículo 189 de la [Constitución Política](#) de Colombia y la Ley 909 de 2004,

DECRETA:

Artículo 1°. Renuncia. Aceptar a partir de la fecha la renuncia presentada por el doctor Fernando Augusto Medina Gutiérrez, identificado con cédula de ciudadanía número 79330053, al empleo de Subdirector, Código 0025, del Departamento Administrativo de la Función Pública.

Artículo 2°. Nombramiento. Nombrar a partir de la fecha a la doctora Claudia Patricia Hernández León, identificada con cédula de ciudadanía número 51983942, en el empleo de Subdirector, Código 0025, del Departamento Administrativo de la Función Pública.

Artículo 3°. Comunicación. La Secretaría General del Departamento Administrativo de la Función Pública comunicará el presente decreto al doctor Fernando Augusto Medina Gutiérrez y a la doctora Claudia Patricia Hernández León.

Artículo 4°. Vigencia. El presente decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

Publíquese, comuníquese y cúmplase.

Dado en Bogotá, D. C., a 19 de octubre de 2018.

IVÁN DUQUE MÁRQUEZ

El Director del Departamento Administrativo de la Función Pública,

Fernando Antonio Grillo Rubiano.